

DECRETO SUPREMO N° 4476

HERNAN SILES ZUAZO

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Supremo número 4469, de 4 del mes en curso, se ha creado el Consejo Nacional de Estabilización Monetaria, que tendrá a su cargo el estudio, coordinación, revisión y recomendación de las medidas necesarias para la estabilización monetaria;

Que de acuerdo al artículo 3° del mencionado Decreto, la función ejecutiva de dicho Consejo será ejercida por un Director Ejecutivo, cuya designación debe efectuarse mediante Decreto Supremo.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

Artículo único. Designase al señor John Jackson Eder, Director Ejecutivo del Consejo Nacional de Estabilización Monetaria.

El señor Ministro de Estado en el Despacho de Hacienda y Estadística, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos cincuenta y seis años.

(Fdo.) HERNAN SILES ZUAZO.? H. Moreno Córdova.? Manuel Barrau P.? Arturo Fortún S.? F. Diez de Medina.? Jorge Tamayo.? Carlos Morales G.? J. Cuadros Quiroga.? A, Pérez del Castillo? Abel Ayoroa A.